

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados Financieros al 31 de marzo de 2017 y 2016 y
por los periodos de tres meses terminados en esas fechas.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2017 y 2016

Activos	Nota	31-03-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	<u>306.798</u>	<u>307.761</u>
Total activos corrientes		<u>306.798</u>	<u>307.761</u>
Activos no corrientes:			
Gastos pagados por anticipado	4	<u>398</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes		<u>398</u>	<u>-</u>
Total activos		<u>307.196</u>	<u>307.761</u>
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5	<u>5.035</u>	<u>3.416</u>
Total pasivos corrientes		<u>5.035</u>	<u>3.416</u>
Total pasivos		<u>5.035</u>	<u>3.416</u>
Patrimonio			
Capital pagado	7(a)	2.088.504	2.088.504
Otras reservas		41.103	41.103
Resultado acumulado		<u>(1.827.446)</u>	<u>(1.825.262)</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>302.161</u>	<u>304.345</u>
Total patrimonio neto		<u>302.161</u>	<u>304.345</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>307.196</u>	<u>307.761</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Resultados Integrales por los periodos
De tres meses terminados al 31 de marzo 2017 y 2016

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	5 y 9	4.619	4.501
Costos de venta	10	<u>(5.156)</u>	<u>(5.024)</u>
Utilidad (Pérdida) bruta		(537)	(523)
Gastos de administración	13	(4.136)	(4.163)
Ingresos financieros	11	2.489	2.418
Otros ingresos por función		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto		<u>(2.184)</u>	<u>(2.268)</u>
Utilidad (Pérdida) procedente de operaciones continuadas		<u>(2.184)</u>	<u>(2.268)</u>
Utilidad (Pérdida) del período		<u><u>(2.184)</u></u>	<u><u>(2.268)</u></u>
Pérdida atribuible a:			
Utilidad (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		<u>(2.184)</u>	<u>(2.268)</u>
Utilidad (Pérdida) del período		<u><u>(2.184)</u></u>	<u><u>(2.268)</u></u>
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica			
Utilidad (Pérdida) por acción en operaciones continuadas		<u>(0,0014)</u>	<u>(0,0015)</u>
Pérdida, por acción básicas		<u><u>(0,0014)</u></u>	<u><u>(0,0015)</u></u>
Ganancias por acción diluidas			
Utilidad (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		<u>(0,0014)</u>	<u>(0,0015)</u>
Pérdida diluida por acción		<u><u>(0,0014)</u></u>	<u><u>(0,0015)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Descripción	Nota	Capital pagado M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos al 1 de enero de 2017	7(a)	2.088.504	41.103	41.103	(1.825.262)	304.345	304.345
Cambios en el patrimonio:							
Otros incrementos o (decrementos) en el Patrimonio neto.		-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	(2.184)	(2.184)	(2.184)
Saldos al 31 de marzo de 2017	7(a)	2.088.504	41.103	41.103	(1.827.446)	302.161	302.161

Descripción	Nota	Capital pagado M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos al 1 de enero de 2016	7(a)	2.028.504	101.103	101.103	(1.816.448)	313.159	313.159
Cambios en el patrimonio:							
Otros incrementos o (decrementos) en el Patrimonio neto.		60.000	(60.000)	(60.000)	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	(8.814)	(8.814)	(8.814)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	7(a)	2.088.504	41.103	41.103	(1.825.262)	304.345	304.345

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016

Método directo	31-03-2017	31-03-2016
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de ventas de bienes y servicios	2.489	4.501
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.071)	(12.501)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo (utilizados en) actividades de operación:	(5.582)	(8.000)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Intereses en depósitos a plazo	4.619	2.418
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión:	16.698	2.418
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación:		
Depósito para aumento de capital	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión:	-	-
	<hr/>	<hr/>
Incremento (disminución) de efectivo y equivalente al efectivo.	(963)	(5.582)
	<hr/>	<hr/>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo:		
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	307.761	320.564
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	306.798	314.982
	<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

INDICE

(1)	Entidad que reporta	9
(2)	Principales criterios contables utilizados	10
(3)	Cambios contables	20
(4)	Efectivo y equivalentes al efectivo	20
(5)	Operaciones con partes relacionadas	20
(6)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21
(7)	Capital pagado	21
(8)	Información patrimonios separados	22
(9)	Ingresos por actividades ordinarias	24
(10)	Costos de venta	24
(11)	Ingresos financieros	24
(12)	Impuesto a la renta	25
(13)	Gastos de Administración	25
(14)	Administración del riesgo	25
(15)	Segmentos de negocios	26
(16)	Vencimientos de activos y pasivos	26
(17)	Cauciones obtenidas de terceros	26
(18)	Sanciones	27
(19)	Hechos relevantes	27
(20)	Hechos posteriores	31

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(1) Entidad que reporta

Fintesa Securitizadora S.A. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó como Sociedad comercial de responsabilidad limitada, según escritura pública de fecha 28 de febrero de 1985, con el objeto de realizar todos los actos y la ejecución de los contratos y operaciones propias de un intermediario de valores.

Con fecha 30 de septiembre de 1999, considerando decisiones estratégicas sobre el desarrollo del negocio en Chile, la Sociedad dejó de realizar transacciones de intermediación y se decidió a gestionar ante los organismos fiscalizadores el cierre definitivo de sus operaciones como tal.

Con fecha 21 de diciembre de 1999, y a solicitud de la Sociedad, la Superintendencia de Valores y Seguros canceló su inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores. Consecuentemente, a partir del 6 de enero de 2000, se han modificado los Estatutos Sociales de la Sociedad, procediendo a cambiar el nombre de Inversiones of América Corredores de Bolsa Limitada a Inversiones of América Limitada.

Con fecha 3 de abril de 2001, la Sociedad modificó su razón social de Inversiones of América Limitada a Securitizadora of América Sociedad Anónima.

Con fecha 1 de junio de 2001, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la existencia de la Sociedad como Securitizadora, registrándola bajo el número 735, que dicha Superintendencia mantiene.

Con fecha 22 de agosto de 2001, la Sociedad modificó su razón social de Securitizadora of América Sociedad Anónima a ABN AMRO Securitizadora S.A.

Con fecha 30 de abril de 2008, la Sociedad modificó su razón social de ABN AMRO Securitizadora S.A. a RBS Securitizadora S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2010, la Sociedad modificó su razón social de RBS Securitizadora S.A. a Fintesa Securitizadora S.A.

El domicilio de Fintesa Securitizadora es Matías Cousiño N°82, oficina 404.

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros cuenta con un patrimonio separado inscrito.

Fintesa Securitizadora S.A. no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es Fintesa Inversiones (Chile) Limitada (Ex-RBS Inversiones (Chile) S.A.).

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados

(a) Período cubierto

Los Estados Financieros cubren el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo 2017 y 2016.

(b) Bases de preparación

Los Estados Financieros de Fintesa Securitizadora S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS).

Los Estados Financieros de Fintesa Securitizadora S.A. al 31 de marzo de 2017, presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros, fueron aprobados en reunión de Directorio de fecha 26 de abril de 2017.

(c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, salvo las excepciones indicadas en la Nota 2 b.

(d) Moneda funcional y presentación

La administración de Fintesa Securitizadora S.A. ha concluido que la moneda del entorno económico principal en la que opera la Sociedad es el Peso chileno, tomando éste como moneda funcional y presentación.

Toda información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF), han sido expresados al valor de la UF en sus respectivas fechas:

	31-03-2017	31-03-2016
	\$	\$
Unidad de Fomento	26.471,94	25.812,05

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad mantiene como política considerar como efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. De acuerdo a esto, el efectivo y equivalentes al efectivo consideran los depósitos a plazo valorizados a su costo de inversión más los intereses devengados al cierre del período. Los flujos originados por actividades de operación considera principalmente la administración de los patrimonios separados, los intereses de activos securitizados así como los excedentes retirados de acuerdo a lo que especifique cada patrimonio separado.

(g) Criterios de valorización de activos y pasivos

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y el estado de resultados integral. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Criterios de valoración de activos y pasivos, continuación

(i) Reconocimiento

Fintesa Securitizadora S.A. reconoce sus inversiones y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los otros activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que Fintesa Securitizadora S.A. se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(ii) Clasificación

La clasificación de activos, pasivos y resultados se ha efectuado de conformidad a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(iii) Baja de activos y pasivos

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por la Sociedad es reconocida como un activo o un pasivo separado.

La entidad elimina de su estado de situación un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Cuando la Sociedad transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

- Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
- Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación

- Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
- Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
 - Si no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.
 - Si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando Fintesa Securitizadora S.A. tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación de Fintesa Securitizadora S.A.

(v) Documentos y cuentas por cobrar

Se registran el valor actual de la contraprestación realizada. Los documentos y cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Transacciones con empresas relacionadas

Se incluyen en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes.

(i) Deterioro de activos financieros y no financieros

Los activos financieros y no financieros, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros y no financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros de los activos en cuestión. La determinación de los flujos de efectivo futuros se efectúa utilizando una tasa de descuento que refleje las valorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable es inferior a su valor libro, el importe en libros debe ser reducido a su monto recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera rebajando la reserva de revalorización existente.

(j) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.
- Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a las obligaciones generadas con proveedores de servicios y las obligaciones por auditorías a los estados financieros.

(l) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen “Renta atribuida”, implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, “Parcialmente integrado”, implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2017, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 25,5%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida será de 25% y para las sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera que las diferencias temporarias se reviertan en el año comercial 2018 o siguientes.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por administración de activos del patrimonio separado provienen de los ingresos obtenidos por las funciones que realicen el administrador maestro y/o coordinador general de los activos que conforman el patrimonio separado.

Los excedentes provenientes del patrimonio separado se reconocen como ingresos percibidos siempre que dichos excedentes efectivamente correspondan a la Sociedad Administradora.

Ingresos (netos) por venta de activos securitizados, se generan a partir de la enajenación de activos a securitizar.

(n) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable.

(o) Estados de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo la Sociedad ha utilizado las siguientes definiciones.

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero y/o equivalente al efectivo; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente al efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente al efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente al efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(p) Exención de consolidación

Los fundamentos para que la Sociedad no consolide a su patrimonio separado, se basan principalmente en los criterios establecidos en NIC 27 y SIC 12, de acuerdo al siguiente detalle:

- El patrimonio común no posee control efectivo sobre las políticas financieras y operativas, estrategias y toma de decisiones de ésta, ya que son declaradas en forma independiente en la escritura de constitución de los patrimonios separados.
- El riesgo de los activos subyacentes y/o de pago a los tenedores de bonos nunca es transferido a estos y menos al patrimonio común en estas transacciones del financiamiento.
- Los excedentes de los patrimonios separados, pasan a propiedad del originador.

(q) Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y juicios se evalúan y revisan por la administración continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

En la aplicación de las políticas contables de Fintesa Securitizadora S.A., la Administración hace estimaciones y juicios en relación a sucesos futuros, sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la administración de Fintesa Securitizadora S.A.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables

- a) Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2016.

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, <i>Agricultura</i> , y NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> : Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 7: <i>Iniciativa de revelación</i> , modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, <i>Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas</i> (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(3) Cambios contables

No existen cambios en políticas contables en los períodos presentados.

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Efectivo	16.746	17.671
Depósitos a plazo	<u>290.052</u>	<u>290.090</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>306.798</u>	<u>307.761</u>

(5) Operaciones con partes relacionadas

(a) Pagos al personal clave de la Gerencia

No existen pagos al personal clave debido a la desvinculación de todo el personal por venta de propiedad a The Bank of Nova Scotia al término del año 2010.

(b) Activos y pasivos con partes relacionadas, al 31 de marzo 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Activos:		
Depósito a plazo en Scotiabank	290.052	290.090

(c) Ingresos y gastos por operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto relacionado	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Administración de Activos Patrimonio Separado	4.619	-	4.501	-
Depósitos a plazo	2.489	-	2.418	-
Asesorías profesionales Entidades Relacionadas	-	1.188	-	1.157

(d) Remuneraciones al Directorio

Fintesa Securitizadora S.A. no emite ningún tipo de pago para el Directorio de la Sociedad.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(6) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Proveedores	<u>5.035</u>	<u>3.416</u>
Totales	<u><u>5.035</u></u>	<u><u>3.416</u></u>

(7) Capital pagado

(a) Al 31 de marzo de 2017 y 2016, la composición del capital pagado es la siguiente:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto	Serie	Capital suscrito 31-03-2017 M\$	Capital pagado 31-03-2017 M\$
Única	1.527.683.941	1.527.683.941	1.527.683.941	Única	<u>2.088.504</u>	<u>2.088.504</u>

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto	Serie	Capital suscrito 31-12-2016 M\$	Capital pagado 31-12-2016 M\$
Única	1.483.795.570	1.483.795.570	1.483.795.570	Única	<u>2.028.504</u>	<u>2.028.504</u>

(b) Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el detalle de los accionistas es el siguiente:

Accionistas	31-03-2017		31-12-2016	
	Acciones	%	Acciones	%
Fintesa Inversiones (Chile) Ltda.	1.527.679.882	99,9997	1.483.791.511	99,9997
Fintesa Finance (Chile) S.A.	<u>4.059</u>	<u>0,0003</u>	<u>4.059</u>	<u>0,0003</u>
Totales	<u><u>1.527.683.941</u></u>	<u><u>100,0000</u></u>	<u><u>1.483.795.570</u></u>	<u><u>100,0000</u></u>

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(7) Capital pagado, continuación

Con fecha 15 de junio de 2016 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución exenta número 2.126 aprueba reforma de estatutos, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada al 29 de marzo de 2016, consistente en aumento del capital social de la suma de \$2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal.

(8) Información patrimonios separados

De acuerdo a lo dispuesto en el ítem III, de la Norma de Carácter General N°286 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se detalla la siguiente información de los Patrimonios Separados de la Sociedad al 31 de marzo de 2017 y 2016:

Patrimonio separado BSABN-ABH

(a) Ingresos ordinarios

Déficit

N° y fecha inscripción de excedentes en el patrimonio separado	Retiros de excedentes	Déficit del período	Déficit
Patrimonio Separado BSABN-ABH fue constituido por escritura pública de fecha 4 de julio de 2002	-	(121.385)	(4.317.847)

Ingresos

	2017 M\$	2016 M\$
Intereses por activo securitizado	83.071	88.495
Intereses por inversiones	8.353	7.109
Reajustes por activo securitizado	(34.956)	19.894
Amortización menor valor activos securitizados	-	(8.826)
Ingresos por prepago de contratos	-	-
Otros ingresos	2.325	349
Totales	<u>58.793</u>	<u>107.021</u>

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(8) Información patrimonios separados, continuación

(b) Costos de venta

	2017	2016
	M\$	M\$
Remuneración por administración y custodia de los activos	(2.007)	(2.083)
Remuneración por clasificación de riesgo	(2.306)	(2.307)
Remuneración banco pagador	(6.821)	-
Remuneración representante tenedores de bonos	(1.338)	(1.392)
Intereses por títulos de deuda de securitización	(139.523)	(136.184)
Reajustes por títulos de deuda de securitización	(43.670)	(64.449)
Provisiones sobre activo securitizado	(90)	(1.273)
Amortización menor valor en colocación títulos de deuda	(576)	(4.983)
Otros gastos	(5.963)	(6.764)
	<hr/>	<hr/>
Totales	(202.294)	(219.435)

(c) Activos a securitizar

Naturaleza	Originador	Plazo	Tasa
Contratos de leasing habitacional vigentes	BBVA Leasing	96-240	9,89%

(d) Características del contrato

Patrimonio	Activo securitizado	Administrador	Administrador maestro	Coordinador general
BSABN-ABH N°300 de fecha 4 de julio de 2002, modificado con fecha 16 de agosto de 2002	Contratos de leasing inmobiliario	BBVA Leasing	Acfin S.A.	FINTESA Securitizadora

El patrimonio tendrá como destinatario de los excedentes a BBVA Leasing.

Posee bono subordinado BSABN-CBH con una emisión de 14 títulos por un valor inicial de UF5.000 (UF70.000), cuyo vencimiento corresponde al 21 de marzo del 2025 con un valor de rescate de UF19.647 (UF275.062).

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(9) Ingresos ordinarios

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

Detalle

	2017 M\$	2016 M\$
Patrimonio separado BSABN-ABH (*)	<u>4.619</u>	<u>4.501</u>
Totales	<u><u>4.619</u></u>	<u><u>4.501</u></u>

(*) Los ingresos por administración de los patrimonios separados, corresponden a la remuneración que se le cobra según lo establecido en los respectivos contratos.

(10) Costos de venta

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el detalle de los costos de venta es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Costo de Ventas	<u>(5.156)</u>	<u>(5.024)</u>
Totales	<u><u>(5.156)</u></u>	<u><u>(5.024)</u></u>

(11) Ingresos financieros

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Intereses por depósitos a plazo	<u>2.489</u>	<u>2.418</u>
Total ingresos financieros	<u><u>2.489</u></u>	<u><u>2.418</u></u>

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(12) Impuesto a la renta

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, la Sociedad no provisionó impuestos a la renta por presentar pérdidas tributarias acumuladas, M\$1.494.752 y M\$1.443.028 respectivamente. La Sociedad estima que la recuperación de los saldos de activos por impuesto diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro, de lo anterior la administración no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias y algún otro activo por impuesto diferido.

(13) Gastos de Administración

Al 31 de marzo de 2017 y 2016, el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Mantenimiento Software	(472)	(458)
Asesoría por Impuestos	(264)	(257)
Audidores Externos	(1.188)	(965)
Asesorías profesionales Entidades Relacionadas	(1.188)	(1.157)
Bolsa de Comercio de Santiago	(627)	(610)
Gastos notariales, legales y judiciales	-	(400)
Multas	-	-
Patentes Comerciales	(397)	(316)
Totales	<u>(4.136)</u>	<u>(4.163)</u>

(14) Administración del riesgo

Fintesa Securitizadora S.A. es una Sociedad que desarrolla sus actividades en el sector financiero. Las principales decisiones son tomadas por el Directorio y materializadas a través de su administración superior.

Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos significativos asociados a tasa de interés. Los principales saldos de activos y pasivos de la Sociedad no están sujetos a cambios en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(18) Sanciones

(a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

Durante el período enero a marzo de 2017 y a la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no presenta sanciones aplicadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(b) De otras autoridades administrativas

Durante el período enero a marzo de 2017 y a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no presenta sanciones aplicadas por otras autoridades administrativas.

(19) Hechos relevantes

- (a) Con fecha 26 de septiembre de 2016 se informó a los miembros del Directorio que el accionista Fintesa Finance (Chile) S.A., cedió su derecho de opción preferente para suscribir las acciones con cargo al aumento de capital señalado, en favor del accionista Fintesa Inversiones (Chile) Limitada. Asimismo, la sociedad Fintesa Inversiones (Chile) Limitada manifestó su intención de ejercer el derecho de opción preferente y de suscribir y pagar, dentro de plazo, de contado y en dinero efectivo, el cien por ciento de las acciones de pago que se emitan con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas ya señalada, esto es, la cantidad de 43.888.371 acciones de pago, al precio de \$1,367104708 por acción, lo que equivale a la suma de \$60.000.000.
- (b) Con fecha 15 de junio de 2016 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución exenta número 2.126 aprueba reforma de estatutos, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada al 29 de marzo de 2016 y reducida a escritura pública el día 19 de abril de 2016 en la trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don Eduardo Diez Morello. Esta reforma consiste en modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales con motivo del aumento de capital.
- (c) Con fecha 25 de abril de 2016 se celebró la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, donde se informó a los accionistas el hecho de haberse producido la renuncia de doña Raysa Hidalgo a su cargo de directora y Presidenta del Directorio, corresponde la renovación total del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046. Se puso así en conocimiento de la Junta, la proposición para designar como integrantes del Directorio de la Sociedad a los señores Rodolfo Martínez Pino, Leonardo Muñoz Cáceres, Pablo Portales Donoso, Manuel Sobrino Armada y María Victoria Doberti Dragnic. La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o representados, aprobó la proposición antes señalada, al no haber oposición.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(19) Hechos relevantes, continuación

- (d) Con fecha 29 de marzo de 2016 se tomó conocimiento de la renuncia de la Presidenta del Directorio, doña Raysa Hidalgo, la que fue aceptada en Sesión Ordinaria de Directorio de la misma fecha. En la misma sesión antes mencionada se acordó dejar vacante el cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se procederá a la renovación total del Directorio.
- (e) Con fecha 29 de marzo de 2016 se celebró la Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas la presente junta tenía por objeto tratar las siguientes materias, dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 2015. Adicionalmente, se acordó el aumento del capital social de la suma de \$2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la Junta en definitiva acuerde y de aprobarse el aumento de capital antes referido, modificar los artículos pertinentes de los estatutos sociales que fuere necesario, así como adoptar los demás acuerdos que se requieran para llevar a cabo la reforma de los estatutos.
- (f) Con fecha 10 de marzo de 2016 se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros una carta donde se solicitó dejar sin efecto la solicitud presentada el 02 de febrero de 2016, donde se sometía a consideración para la aprobación del aumento de capital.
- (g) Con fecha 10 de marzo de 2016 se celebró una Junta Extraordinaria de Directorio cuyo objeto era someter a consideración de los Señores accionistas la proposición de acordar un aumento de capital y dejar sin efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 2015. A estos efectos propuso citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2016, cuyo objeto es acordar un aumento de capital social de la suma de \$ 2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$ 2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una a fin de enterar un aumento por la suma de \$ 60.000.000.-
- (h) El 8 de febrero de 2016, fue publicada la Ley 20.899 que simplifica la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, restringiendo la opción establecida originalmente de elección del sistema atribuido a sociedades que tengan socios que son personas naturales y contribuyentes no domiciliados y residentes en Chile que no sean sociedades anónimas, como regla general. De acuerdo a lo anterior, el régimen Parcialmente Integrado queda como el régimen de tributación general para la mayoría de las entidades que son sociedades anónimas y que tienen socios que son personas jurídicas, salvo una excepción.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(19) Hechos relevantes, continuación

En consecuencia, el régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades de personas y sociedades por acción con ciertas limitaciones, cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile, y contribuyentes extranjeros; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica para el resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas, sociedades por acciones sin limitaciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile y/o contribuyentes extranjeros. Ambos regímenes entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

- (i) Con fecha 28 de diciembre 2015 se celebró la décimo cuarta junta extraordinaria de accionistas cuyo objeto era someter a consideración de los Señores accionistas la proposición de acordar un aumento de capital social de la suma de \$ 2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$ 2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una a fin de enterar un aumento por la suma de \$ 60.000.000.-Lo cual se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 02 de febrero de 2016 para su aprobación.
- (j) Con fecha 16 de octubre de 2015 se firmó el “Acuerdo Marco de Cesión de Contratos de Arrendamiento de viviendas con Promesa de Compraventa y la Compraventa de las respectivas Viviendas” entre BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A y Fintesa Securitizadora S.A. En dicho instrumento se estableció como precio total por la cesión de todos los CLH e inmuebles la suma de UF 211.543. Se estableció también que el pago se efectuará contra la firma de las escrituras de compraventa de los inmuebles y una vez perfeccionado el endoso en dominio de los respectivos CLH.
- (k) Con fecha 07 de octubre 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución exenta número 286 aprueba reforma de estatutos, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada Al 30 de junio de 2015 y reducida a escritura pública el día 23 de julio de 2015 en la trigésima Cuarta Notaria de Santiago de Don Eduardo Diez Morello. Esta reforma consiste en modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales con motivo del aumento de capital.
- (l) Con fecha 30 junio de 2015 , se celebró la décimo tercera junta extraordinaria de accionistas, que tiene como objeto pronunciarse sobre la proposición de acordar un aumento de capital de la suma de \$ 2.003.503.910 dividido en 1.465.508.749 acciones ordinarias nominativas de una sola serie , si valor nominal y de igual valor cada una , a la suma de \$ 2.028.503.910.-dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la junta en definitiva acuerde.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(19) Hechos relevantes, continuación

- (m) Con fecha 10 de junio de 2015, se solicitó mediante carta a la Superintendencia de Valores y Seguros dejar sin efecto la solicitud de fecha 01 de abril de 2015, mediante la cual se sometía a la aprobación de la Superintendencia a su cargo la reforma de estatutos acordada en la duodécima junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de febrero de 2015, consistente en un aumento de capital social. Lo anterior, en atención a que los Señores accionistas han solicitado se convoque a una nueva Junta Extraordinaria con el objeto de pronunciarse sobre el aumento de capital de la Sociedad.
- (n) Con fecha 10 de junio de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, mediante carta se informa a la Superintendencia de valores y seguros que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 09 de junio de 2015 se acordó dejar sin efecto la convocatoria a junta extraordinaria de accionistas fijada para el día 11 de junio de 2015, efectuada en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2015.
- (o) Con fecha 09 de junio de 2015 se celebró sesión extraordinaria de directorio, donde se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 30 de junio 2015, con el propósito de someter al conocimiento y aprobación de la junta el aumento de capital social de la suma de \$ 2.003.503.910 dividido en 1.465.508.749 acciones ordinarias nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una , a la suma de \$ 2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la junta en definitiva acuerde.
- (p) Con fecha 26 de mayo de 2015, mediante carta se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Sesión de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2015, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2015, con el propósito de someter al conocimiento y aprobación de la junta del aumento de capital y tomar conocimiento de las observaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en oficio Electrónico N°9425.
- (q) Con fecha 26 de mayo 2015, se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros carta con respuesta a las observaciones formuladas en oficio 9425 del día 08 de mayo 2015.
- (r) Con fecha 08 de mayo 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros hace llegar el oficio 9425 con las observaciones que resultaron de la revisión de los antecedentes presentados para solicitar la autorización del aumento de capital. Estas observaciones nos obligan a cambiar los antecedentes presentados en este organismo fiscalizador.
- (s) Con fecha 29 de abril 2015, se celebró la décimo cuarta junta ordinaria de accionistas, en donde se informó a los accionistas que atendido el hecho de haberse producido la renuncia de los Directores Maria Victoria Doberti y Don Juan Carlos Contreras, correspondía la renovación total del Directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046. Se puso así en conocimiento de la Junta, la proposición para designar como integrantes del Directorio de la Sociedad a señores Leonardo Muñoz, Rodolfo Martinez Pino, Raysa

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2017 y 2016

(19) Hechos relevantes, continuación

Hidalgo, Pablo Portales Donoso y Manuel Sobrino Armada. La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o representados, aprobó la proposición antes señalada, al no haber oposición.

- (t) Por carta de fecha 27 de marzo de 2015, BBVA efectuó una oferta por la totalidad de la cartera de CLH e inmuebles que conforman el Patrimonio Separado Dos, por la suma de UF211.543, la cual fue aceptada por Fintesa Securitizadora S.A. mediante carta de fecha 31 de marzo de 2015.
- (u) Con fecha 18 de febrero, se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas, cuyo objeto es pronunciarse sobre la proposición de acordar un aumento de capital social de la suma de \$ 2.003.503.910.- dividido en 1.483.795.571 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie sin valor nominal y de igual valor cada una, mediante la emisión en uno o más actos y dentro de un plazo de 90 días contados desde el 18 de febrero de dos mil catorce, de la cantidad de 18.286.822 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, a fin de cubrir la suma de \$ 25.000.000 de pesos que representa el capital por enterar para completar el aumento del mismo.
- (v) Con fecha 13 de febrero 2015, se celebró Sesión Extraordinaria del Directorio, cuyo objeto es informar la renuncia del Gerente General Don Alvaro Morales Navarro, así mismo señala que se ha consultado con el director Don Juan Carlos Contreras Canales su disponibilidad a asumir el cargo de Gerente General. Don Juan Carlos presenta su renuncia a su calidad de Director Titular. El directorio toma conocimiento de lo anterior, acepta la renuncia de Don Alvaro Morales Navarro y designan en su reemplazo a Don Juan Carlos Contreras, quedando el cargo de director vacante hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- (w) Con fecha 30 de enero 2015, se celebró la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de accionistas, en donde se informó la renuncia de director Señora María Victoria Doberti Dragnic, designándose en su reemplazo al Señor Leonardo Muñoz Cáceres hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, en que se renovará totalmente el directorio.

(20) Hechos posteriores

A juicio de la Administración entre el 31 de marzo de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad o la interpretación de los mismos.



Juan Carlos Contreras Canales
Gerente General